



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42487 20/12/2018 118082

AUTOR/A: XUCLÀ I COSTA, Jordi (GMX)

RESPUESTA:

Las actuaciones de seguridad vial son todas aquellas que se realizan en las infraestructuras para mejorar las condiciones de seguridad. Así, cabe informar que durante el año 2018, se han realizado actuaciones tanto a través de los contratos de conservación integral como a través de contratos de conservación extraordinaria y de gestión directa, no habiéndose producido durante el periodo solicitado incremento en la partida presupuestaria solicitada.

Madrid, 26 de febrero de 2019